



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
237/1990

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a instalar en el interior de las nuevas paradas recicladas de colectivos de pasajeros, cartelería con la siguiente información:

- a) plano del recorrido de cada una de las líneas y sus ramales;
- b) localización en el plano de la parada;
- c) como utilizar la aplicación de "cuando llega el cole";
- d) puntos de venta y recarga de tarjetas;
- e) número para reclamos y sugerencias;
- f) tarifas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **235** /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 20/08/2014.-

mi



C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia



Damian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA